



Descenso de la factura eléctrica

## El Ministerio de Industria, Energía y Turismo estima que la factura de electricidad para el consumidor medio descendió un 5% en 2014

- El cálculo de la evolución de los precios realizado por el Ministerio de Industria parte de un consumidor medio, que representa la familia media más frecuente en España.

19.01.15. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo estima que la factura de la electricidad para el consumidor medio descendió durante 2014 un 5%. La diferencia entre este resultado y el publicado recientemente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que arroja un aumento de la factura de un 4,4% el año pasado 2014 frente al 2013, se explica por dos factores relacionados con el procedimiento de cálculo:

### 1º.- El INE no revisa sus datos publicados para el cálculo del IPC

Los índices del INE desde el mes de enero de 2014 hasta junio del INE no recogieron las devoluciones a los consumidores de las cantidades facturadas de más por las compañías eléctricas y lo concentraron en el mes de junio.

Para comprobar el efecto en términos anuales que produce el hecho de no haber aplicado las devoluciones en el momento en que éstas se produjeron, el INE ha simulado cuál hubiera sido la variación del precio si se hubiera incluido la revisión de precios desde enero. El efecto de esta revisión en la tasa media a final de año así calculada es del -0,6% (-1,2% con datos del Ministerio de Industria).

Por tanto el efecto de no contabilizar los descuentos en su mes correspondiente y concentrarlos en el mes de junio supone más de 5 puntos porcentuales de diferencia en la media del año.

## **2º.- El efecto muestra de consumidores**

El cálculo de la evolución de los precios realizado por el Ministerio de Industria parte de un consumidor medio, que representa la familia más frecuente en España.

El Ministerio de Industria calcula, por tanto, el impacto para primeras viviendas ocupadas de familias medias. El INE, por el contrario, incluye viviendas vacías, segundas viviendas y consumidores con potencias y consumos muy distintos del consumidor medio.

La diferencia que supone usar un consumidor medio frente a la muestra del INE es de más de tres puntos porcentuales para el conjunto del año.

El INE en su nota aclara que utilizando el consumidor medio que usa el Ministerio de Industria y aplicando las devoluciones en el mismo mes que hubieran correspondido obtiene bajadas muy similares a las del Ministerio de Industria en la media del año.